

LOGÍSTICA • Es presidente de las comisiones de Aduanas de FETAIA-OLTRA y ATEIA-OLTRA Valencia

José Manuel González se incorpora a Raminatrans como director de OEA y Cumplimiento Normativo

DP VALENCIA

La transitaria internacional Grupo Raminatrans acaba de incorporar a su equipo a José Manuel González Torres, profesional con una dilatada y reconocida trayectoria profesional, para ocupar la dirección nacional de OEA y de Cumplimiento Normativo.

José Manuel González ha desarrollado su labor profesional por espacio de más de 30 años en el sector logístico, principalmente en el ámbito de aduanas, y es uno de los más reconocidos expertos del país en torno a la figura del Operador Económico Autorizado.

González también es reconocido por su labor asociativa tanto en FETEIA-OLTRA, como en ATEIA-OLTRA Valencia, en ambos casos presidente de las comisiones de Aduanas.

Tal y como han señalado desde Raminatrans, la implicación del José Manuel González en la asociación y en la Federación



José Manuel González, nuevo director nacional de OEA y Rafael Milla, presidente de Grupo Raminatrans.

“entronca con la labor asociativa que a lo largo de los años ha llevado a cabo Rafael Milla, pre-

sidente de Grupo Raminatrans, posicionando el nombre de la empresa en ámbitos de gran re-

levancia que ayudan a mejorar nuestro trabajo día a día”. Por su parte, Rafael Milla ha desta-

González también es reconocido por su labor asociativa tanto en FETEIA-OLTRA, como en ATEIA-OLTRA Valencia, en ambos casos presidente de las comisiones de Aduanas

cado, “la apuesta que Grupo Raminatrans ha hecho desde su implantación por la figura del OEA. Es por ello que para nosotros contar con José Manuel en nuestro equipo es un motivo más de orgullo y pone de manifiesto esta firme apuesta que siempre he hecho porque Grupo Raminatrans esté certificado como OEA”.

“El OEA es la herramienta necesaria para alcanzar la competitividad y cuando se trabaja siendo OEA ya no hay vuelta atrás”, ha asegurado José Manuel González, quien se siente “muy ilusionado en esta nueva etapa que seguro será muy exitosa para ambas partes”.

TERRESTRE • Motivado por la desaparición del requisito de flota mínima en el transporte pesado

Fenadismer alerta de un incremento del 12% en la atomización del transporte derivado del nuevo ROTT

DP MADRID

La Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España ha alertado de un incremento del 12% de la atomización del transporte. Este incremento, explica Fenadismer, estaría motivado por la desaparición del requisito de flota mínima en el transporte pesado en el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Este requisito exigía a los que accedieran por primera vez al transporte pesado acreditar la

titularidad de al menos 3 vehículos con una capacidad útil total de 60 toneladas.

En el último año, según Fenadismer, se han creado más de 4.000 nuevas empresas titulares de menos de tres vehículos.

Conforme a los datos publicados por el Ministerio de Transporte, en el último año el número de empresas de menor tamaño en transporte pesado se ha incrementado en 1.257 nuevas empresas de un solo vehículo y 2.836 empresas de dos vehículos.

Es de destacar que estas microempresas representan el 71% de las empresas del sector, según Fenadismer.

Edad media

Pese a que se mantuvo finalmente el requisito de antigüedad máxima inicial para acceder por primera vez y de antigüedad media para poder incrementar la flota, explica la Federación, la edad media de los vehículos en el sector del transporte continúa muy alejada de la de 2007, debido a la crisis económica.

En el último año el número de empresas de menor tamaño se ha incrementado en 1.257 nuevas empresas de un solo vehículo y 2.836 empresas de dos vehículos

Así, en el caso de los vehículos rígidos pesados, la edad media se sitúa en la actualidad en 13,4 años, frente a las 5,9 años en 2007.

En el caso de las cabezas tractoras, añade la organización

del transporte, la situación es algo más favorable con una edad media actual de 7,5 años, frente a los 4,7 años de 2007, y en el caso de los vehículos ligeros la edad media actual se sitúa en 8,6 años frente a los 7,3 años de 2007.

Por ello, Fenadismer ha añadido que “confía en que el Tribunal Supremo finalmente falle en contra de la intención de la Comisión Nacional de la Competencia de suprimir dicho requisito, ya que ello contribuiría a envejecer más aún la actual flota de transporte, lo que sería muy preocupante desde el punto de la seguridad vial, el medio ambiente y la calidad del servicio prestado por los transportistas españoles”.

OCIDENAVE



MELFI MARINE CORP. S.A.

Canadá - Cuba
Costa Rica
México - Panamá
República Dominicana
Colombia

www.ocidenave.com

VALENCIA
Av. del Puerto, 302 - 1.4
46024 Valencia - España
Tel.: +34 960075820 / Fax: +34 960075839
email: vlc@ocidenave.com

BARCELONA
C/ Àvila, 48-50 - 2.6 - Edificio Miete
08005 Barcelona - España
Tel.: +34 930098760/Fax.: +34 930098779
email: bcn@ocidenave.com



Part of the **Garland Group**